

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 996

Manifiesto de don Joaquín de Arredondo, invitando al vecindario de la provincia, para perseguir a la división de Mina.— 18 de mayo de 1817

Habitantes todos de la provincia del Nuevo Santander, así hombres como mujeres de cualquiera estado y condición que seáis, vuestro general os habla: aquel jefe puesto por el soberano legítimo, que en los años de 1812 y 13 tuvo la gloria de libertaros de los rebeldes insurgentes que en parte os habían descarriado o perdido; aquel que en los campos de Medina supo en pocas horas destruir las gavillas de ladrones y asesinos que reunió el soberbio e infeliz Toledo; escuchadle atentamente, mirad que os quiere como padre, os trata como a hermanos, y os ha administrado la justicia como representante de vuestro amado rey y señor el piadoso y amabilísimo Fernando, sin que nada haya tomado de vuestros bienes y fortunas.

Una reunión de hombres inicuos que han sido arrojados por la perversidad de sus inclinaciones de sus propias patrias, ha desembarcado en el puerto de Soto la Marina bajo la dirección del rebelde y codicioso Xavier Mina, a quien acompaña fray Servando Mier y Noriega (hijo por desgracia de estas provincias) hombre seductor que ha sido procesado por el Santo Tribunal de la Inquisición, y por sus malas inclinaciones no ha podido subsistir en nuestra madre patria ni en los reinos de Francia e Inglaterra; esos dos hombres víboras rabiosas intentan engañares aparentando que os vienen a dar libertad y a haceros felices, al mismo tiempo que os llenarán de esclavitud y miseria, os harán olvidar la santa religión de vuestros padres, y se burlarán de vosotros si les dais auxilio para que logren su traidora empresa; para libertares de tantos males me he visto precisado desenvainar la espada contra ellos, y reunir a los valientes soldados que estaban gozando de tranquilidad y sosiego en el

seno de sus familias; más de mil cuatrocientos hombres me acompañan ansiosos de lavar con la sangre de esos inicuos la tierra que han manchado con sus delitos; y como dos mil quinientos vienen corriendo desde el virreinato en auxilio mío, y de todos los buenos que hay en la jurisdicción de mi mando; nada se debe temer a esos pocos aturridos que creyeron seducir a todos los pueblos, y que mis fuerzas eran impotentes; alentaos fieles españoles, y tiemblen aquellos pocos desnaturalizados que se han revelado contra Dios y contra el rey; pues dentro de breves días cantaremos himnos de gracia y alabanzas al Dios de los Ejércitos, y gozaremos las delicias de una perfecta tranquilidad mediante nuestra fidelidad, y el piadoso patrocinio de la Madre de Dios Nuestra Señora del Carmen que es la Generala de las Provincias de Oriente, y porque vean cuán piadoso y benigno es el gobierno que Dios ha dado a todos los españoles, ofrezco en nombre del rey nuestro señor bajo mi palabra de honor (que siempre ha sido fielmente cumplida) perdonar a todos los desertores que existan en esta provincia y se me presenten con arma o sin ella, y a todos aquellos miserables desgraciados que olvidando las obligaciones de cristiano y de vasallos, se han unido a la gavilla del traidor rebelde Mina, con tal que se me presenten o a mis oficiales, y no hayan por sí hecho derramar sangre humana. También obtendrán perdón y serán bien tratados todos aquellos españoles y extranjeros que han venido engañados en compañía, de Mina, y abandonando sus negras e inicuas banderas se presenten en mi campo o a cualquiera de los jefes u oficiales de mi ejército.

Todo esto lo hago no porque tenga el más mínimo recelo en destruir y acabar con esa gavilla de traidores, sino porque es bien constante y notoria la piedad y clemencia de nuestro soberano, y deseo imitarle, y porque es contrario a los sentimientos de mi corazón el quitar la vida a mis semejantes, siempre que haya al en medio de volverlos al camino de la justicia; así como sé vengar con esfuerzo y valor las ofensas hechas al rey y a la patria.

Campamento del cerro de Santiago 18 de mayo de 1817. — *Joaquín de Arredondo*.— Por ocupación del secretario.— *Rafael González*.

Inquisición de México.— Año de 1817.— Cuaderno 5º que contiene todos los documentos remitidos a este tribunal por la jurisdicción unida, pertenecientes a lo causa del padre Mier.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602